



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

**ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE APIA "ASOAPIA"
REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA N° 025**

En el Club Tucarma, ubicado en la plaza principal del municipio de Apía, Risaralda, el día 25 de Marzo de 2018 siendo las 09:30 a.m., se reunieron los Delgados relacionados en el listado adjunto, atendiendo a la convocatoria de La Junta Directiva de la Asociación según acta N° 129 celebrada el día 03 de Marzo de 2018 para dar cumplimiento al siguiente orden del día.

Convocatoria realizada conforme a los Estatutos citada para las 09:00 a.m. de la fecha en mención.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento del Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea
3. Nombramiento de la Comisión verificadora y aprobatoria del Acta
4. Lectura del informe de la Comisión verificadora y aprobatoria del acta N° 024 de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de septiembre 16 de 2017.
5. Informe de gestión del Representante Legal año 2017.
6. Lectura y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 y dictamen del Revisor/a Fiscal.
7. Informe de la Junta Directiva año 2017.
8. Informe de la Junta de Vigilancia año 2017.
9. Informe del comité de Comercialización año 2017. (Proceso comercial del café de la Asociación).
10. Informe del Fondo Rotatorio
11. Presentación y aprobación del presupuesto para el funcionamiento de la Asociación año 2018.
12. Informe de uso de la Prima FLO año 2017
13. Propuesta de distribución de excedentes del año fiscal 2017 a los fondos de la Asociación
14. Propuestas de uso de la Prima FLO "Plan de Desarrollo FAIR-TRADE" (CONCLUSIONES).
15. Elección de Revisor/a Fiscal, para el periodo abril de 2018 a marzo de 2020.
16. Aprobación por parte de la Asamblea al Representante Legal para realizar las diligencias ante la DIAN para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
17. Proposiciones y varios.

Calle 8 No. 8-44
(6) 3609726

Apía, Risaralda, Colombia

www.asoapia.org franciscoherrera@asoapia.org



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

16. Continuando con el orden del día el Presidente designado para la Asamblea señor Carlos Alberto Pamplona Ortiz ofrece la palabra a la señora María Alicia Buitrago Muñoz quien socializa ante la asamblea el Decreto 2150 de diciembre de 2017, puntualmente en su **Artículo 1.2.1.5.1.8 "Anexos de la Solicitud de Calificación o permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial numeral 3** donde se exige que en el acta de asamblea debe quedar constancia de **la autorización por parte de la Asamblea General de Delegados al Representante Legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada según el caso como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta**. Socializado el tema la asamblea por unanimidad autoriza al Representante Legal para realizar las diligencias pertinentes y necesarias ante la DIAN para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
17. Continuando con el orden del día el Presidente designado para la Asamblea señor Carlos Alberto Pamplona Ortiz hace la apertura para el campo de proposiciones y varios ante la Asamblea General de Delegados.

Toma la palabra la invitada a la Asamblea señora Diana Carolina Quintero Directora Ejecutiva del programa de salud y bienestar Bive Cafetero que es el medio por el cual las Cooperativas y Asociaciones de Caficultores de la región vinculan a sus asociados y a sus familias a los beneficios del plan Bive.

Es una red de servicios de salud compuesta por más de 290 prestadores de servicios de alta calidad en más de 1000 tipos de servicios, el programa trae beneficios que son:

- Los usuarios tienen un acceso rápido- en una semana consultas y tratamientos especializadas también tienen tarifas preferenciales acordadas a su pago con descuentos hasta del 60%.
- Servicio de salud de citas- Línea amiga Bive, solicitud de citas telefónicamente y gestión logística; si uno de nuestros usuarios debe desplazarse a la zona rural se busca gestionar las consultas el mismo día, ahorrando así al usuario tiempo y dinero.
- Servicio de orientación social, acompañamiento en la solución de problemas de acceso a servicios de salud, solicitud de tratamientos de alta complejidad a través de la EPS prescritos por prestadores de la red Bive.



Asociación de Cultivadores de Apía
"ASOAPIA"

Propuestas de vinculación al programa Bive Cafetero:

Características	Propuesta A: Afiliación Pareja	Propuesta B: Afiliación Pareja	Propuesta C: Afiliación Familiar
Afiliación pareja: Vinculación a Bive del asociado + 1 beneficiario	\$ 21.000 Asociación	\$ 21.000 Asociación	\$0
Afiliación Familiar: 5 miembros del grupo familiar	\$82.000 Asociado pago de contado	\$66.000 Asociado pago a crédito mediante la Asociación	\$38.700 Asociación

En este mismo espacio se presentan comentarios positivos por parte de algunos delegados, como son: el desarrollo de créditos rápidos, y los proyectos que desarrolla la Organización.

Agotadas las proposiciones y varios por parte del grupo de Delegados a las 12:30 del mediodía se da por terminada la Asamblea

Carlos Alberto Pamplona
Carlos Alberto Pamplona Ortiz
CC. 18.530.336
Presidente ad-hoc

Carlos Antonio Rendón
Carlos Antonio Rendón Osorio
CC. 9.760.278
Secretario ad-hoc

Certificamos que esta acta es fiel copia del acta que reposa en el libro de actas de ASOAPIA; para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

Carlos Alberto Pamplona
Carlos Alberto Pamplona Ortiz
CC. 18.530.336
Presidente ad-hoc

Carlos Antonio Rendón
Carlos Antonio Rendón Osorio
CC. 9.760.278
Secretario ad-hoc